

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 357

Período: del 27/09/09 al 03/10/09

Buenos Aires, Argentina

1. Radares para prevenir el tráfico aéreo
2. Juicio en el Primer Cuerpo de Ejército
3. El piloto detenido por los vuelos de la muerte declarará el 6 de octubre en España
4. Reclamos contra las dilaciones en los juicios por delitos de lesa humanidad
5. Ordenan detener a doce represores
6. Juicio al ex interventor de Formosa
7. Viaje histórico de los familiares de los caídos a las islas Malvinas
8. El teniente de corbeta Emir Sisul Hess fue detenido por su participación en los vuelos de la muerte
9. La Argentina presidirá el Grupo de Trabajo creado durante la reunión conjunta del Consejo Permanente y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la OEA
10. Presupuesto de las Fuerzas Armadas para el año 2010

1. Tráfico aéreo de drogas

La Corte Suprema de Justicia de la Nación tomó la denuncia presentada por los tribunales salteños y reclamó al gobierno nacional la colocación de radares en la frontera con Bolivia, para desalentar el tráfico aéreo de drogas.

El presidente de la Corte Suprema, Ricardo Lorenzetti, se reunirá con el ministro de Justicia, Julio Alak, y la ministra de Defensa, Nilda Garré, para definir la instalación en Salta de un radar de tiro antiaéreo del Ejército Argentino. Dicho aparato estuvo siendo probado en Las Lolitas, provincia de Formosa. La señal que transmite es compatible con los equipos de la Fuerza Aérea.

En Misiones ya están instalados dos radares móviles de la Fuerza Aérea, con un alcance de unos 350 km. Se cree que hay iniciativas para aumentar el número de radares.

Según esta fuente, "la Fuerza Aérea tiene pocas aeronaves disponibles para cumplir con la misión de proteger el espacio aéreo. Al igual que las otras fuerzas [...] hace dos meses la aeronáutica recibió el aviso que sólo podía ejecutar el 60 por ciento del presupuesto operativo para este año". (Ver La Nación, sección Información General, 27/09/2009)

2. Alegatos en el juicio del Primer Cuerpo de Ejército

El ex juez de la dictadura, Norberto Giletta, alegó frente al Tribunal Oral Federal 5, sosteniendo que existió “una guerra subversiva” donde se cometieron “errores y excesos”, y solicitó la absolución de su cliente, el general retirado Jorge Olivera Róvere, quien se encuentra imputado por un 121 secuestros y cuatro homicidios en 1976, cuando era jefe de la subzona militar Capital Federal.

La mayoría de las víctimas pasaron por los centros clandestinos Atlético, Banco, Olimpo y Automotores Orletti.

Giletta buscó ridiculizar la idea de “aparato organizado de poder” y “responsabilizó a la Policía Federal y a la Armada por la mayoría de los hechos que fueron imputados a Olivera Róvere”. Por su parte, los querellantes y el fiscal Félix Crous solicitaron la condena a prisión perpetua para el represor.

En la próxima sesión deberá declarar el coronel retirado y abogado, Bernardo José Menéndez, el primer imputado por delitos de lesa humanidad que se defiende a sí mismo. (Ver Página 12, sección El País, 30/09/2009)

3. El ex piloto Julio Alberto Poch declarará el 6 de octubre en España

Cuando se cumplan dos semanas de su detención, el próximo martes 6 de octubre, el ex piloto naval Julio Alberto Poch responderá ante la Justicia española si acepta o no ser extraditado a la Argentina.

Oficial retirado de la Armada, Poch fue detenido en Valencia, por participar en los “vuelos de la muerte”, hecho que confesó ante sus compañeros de la aerolínea holandesa Transavia para la cual trabajaba. Los trabajadores de la compañía no dudaron en recurrir a la Justicia de su país. Según comentaron medios holandeses, Poch planeaba irse a vivir a Valencia después de su jubilación, sitio en el cual posee una casa.

Poch se transformó así en el primer detenido por arrojar prisioneros vivos al mar durante la última dictadura militar en la Argentina, método que utilizaban las tres Fuerzas Armadas, según declaraciones del capitán Adolfo Scilingo. Todos los responsables permanecen aún en libertad. (Ver Página 12, sección El País, 30/09/2009 y ver Clarín, sección El País, 27/09/2009 y 30/09/2009)

El juez federal Sergio Torres solicitó a la Audiencia Nacional española la extradición del teniente de fragata retirado Poch. El ex piloto podría ser trasladado en poco tiempo a una cárcel madrileña, donde deberá comparecer el 6 de octubre ante la Audiencia Nacional.

El detenido está acusado de participar “en 950 violaciones de derechos humanos cometidos cuando actuaba como piloto naval para el campo de exterminio de la ESMA”, participar “en los llamados “vuelos de la muerte”, cuando centenares de detenidos desaparecidos fueron arrojados vivos al mar”, y del “secuestro, desaparición, torturas y asesinato del periodista y escritor Rodolfo Walsh, de la joven sueca Dagmar Hagelin, y las monjas francesas Alice Domón y Leonie Duquet”. (Ver Clarín, sección El País, 01/10/2009)

4. Reclamo contra las dilaciones

El fiscal federal Federico Delgado solicitó al juez federal Norberto Oyarbide que

“evalúe la posibilidad de bien rechazar ‘in limine’ los planteos [de los defensores de imputados por delitos de lesa humanidad] cuando éstos aparezcan improcedentes, bien no paralizar el trámite del expediente en caso de tramitarlos”, debido a que tienden a provocar un “retraso innecesario o malicioso” de los expedientes.

Lo que busca Delgado es poner fin a las estrategias de los abogados de los represores que intentan llenar de escritos los expedientes para demorar los procesos en busca de la inocencia de su defendido.

El mejor ejemplo es del juez Alfredo Bisordi, defensor del represor Luis Abelardo Patti, “que saturó el juzgado federal de San Martín de escritos cuestionando las pruebas, la legitimidad de los querellantes, los informes de los antropólogos forenses, y hasta descalificando y amenazando al titular del juzgado”. (Ver Página 12, sección El País, 30/09/2009)

5. Ordenan la detención de doce represores

Reinaldo Rodríguez, juez federal de Santa Fe, detuvo a tres militares de alto rango por crímenes de lesa humanidad. Espera además que se cumplan otras órdenes de captura que firmó en una megacausa que investiga 28 homicidios, 18 desapariciones forzadas, cuatro secuestros, tormentos y un caso de supresión de identidad de una menor de edad. Rodríguez ordenó la detención de nueve militares y tres policías, pero seis de ellos ya se encontraban bajo arresto domiciliario, por lo que se encuentran ahora a su disposición para realizarles las indagatorias.

De los ya detenidos fueron indagados el teniente coronel Roberto Pedro Arrieta y un ex oficial de Batallón de Ingenieros Anfibios 121 de Santo Tomé Mario Carmelo Ferger. Continuará con el tercer preso, el ex jefe del Destacamento de Inteligencia Militar 122, teniente coronel Jorge Roberto Diab. Ellos tres se encuentran alojados en el pabellón de lesa humanidad de la cárcel de Las Flores. Estas tres detenciones fueron más rápidas que las otras debido a que los tres detenidos residen en Santa Fe, Santo Tomé y Sauce Viejo; mientras que los otros tienen domicilio en Capital y en la Provincia de Buenos Aires, lo que puede demorar su captura.

Los doce militares y policías detenidos o con pedido de captura son los coroneles José María González y Juan Orlando Rolón, los tenientes coroneles Adolfo Ernesto Alvarez, Domingo Manuel Marcellini, Jorge Roberto Diab, el mayor Domingo Morales, Roberto Pedro Arrieta, el general de brigada Carlos Alberto Settler, el oficial Mario Carmelo Ferger, los comisarios Juan Calixto Perizzotti y Mario José Facino y Héctor Romeo Colombini. (Ver Página 12, sección El País, 01/10/2009)

6. Sentencia a distancia

En una sala del Consejo de la Magistratura de la Nación, lejos del Tribunal Oral Federal que lo juzga a través de videoconferencia, el general de brigada retirado Juan Carlos Colombo escuchará su sentencia. Las cinco querellas y el representante del ministerio público solicitaron la prisión perpetua para el ex

governador de facto de la provincia de Formosa y su envío a una cárcel común. El militar negó toda responsabilidad sobre “los delitos aberrantes” que se le imputan. Colombo es el primer militar juzgado en la provincia de Formosa por crímenes de lesa humanidad. Todos los procesados están excarcelados y el ex comandante de Gendarmería Horacio Rafael Domato está prófugo desde hace tres años.

Gracias a sus 85 años, Colombo goza de arresto domiciliario desde el 2006. Se encuentra imputado como “jefe de una asociación ilícita responsable de once privaciones ilegales de la libertad y tormentos agravados, más dos desapariciones forzadas”. (Ver Página 12, sección El País, 01/10/2009)

Finalmente, el Tribunal Oral Federal juzgó en ausencia a Colombo, condenándolo a 25 años de prisión domiciliaria. El fallo no conformó a los querellantes, quienes habían solicitado reclusión perpetua en cárcel común.

El general de brigada retirado se transformó así en el decimosexto imputado que escucha una sentencia por delitos de lesa humanidad en lo que va del año 2009. Ya habían sido condenados “cinco represores de San Luis, el apropiador Víctor Rei, dos carceleros de Misiones, el general Pedro Mansilla en Mar del Plata (en el mismo juicio fue absuelto el coronel Alejandro Duret) y en agosto, en San Martín, el general Santiago Riveros y cinco de sus subordinados de Campo de Mayo”.

Según registros del CELS, de “54 condenados por crímenes durante la dictadura hay ahora 15 que gozan de arresto domiciliario”; “menos de la mitad (24) están en cárceles comunes”; “diez están en la unidad penal de Campo de Mayo” y “cinco están en libertad, incluidos los brigadieres César Comes e Hipólito Mariani, jefes de Mansión Seré”. (Ver Página 12, sección El País, 02/10/2009)

7. Viajan a Malvinas los familiares de los caídos

Familiares de soldados caídos en la guerra de Malvinas viajarán a las islas, luego de cinco años de espera, para inaugurar un monumento a los fallecidos en el cementerio de Darwin.

Dos grupos de familiares viajarán por separado. El primero, integrado por 170 familiares, volará desde Aeroparque hasta Río Gallegos, desde donde partirán a la base aérea de Bahía Agradable, el aeropuerto militar de Malvinas.

Este viaje es la primera etapa de un acuerdo complejo que necesitó muchos meses de negociación con el gobierno británico. La próxima semana partirá el segundo grupo con 205 familiares de caídos. (Ver Clarín, sección El País, 29/09/2009; ver Página 12, sección El País, 02/10/2009 y ver La Nación, sección Política, 02/10/2009)

Antes del viaje, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y el canciller Taiana despidieron en Río Gallegos, el vuelo de que trasladó al primer contingente de familiares de caídos a las islas Malvinas. (Ver Página 12, sección El País, 03/10/2009; ver Clarín, sección El País, 03/10/2009 y ver La Nación, sección Política, 03/10/2009)

8. Detienen a otro piloto de los vuelos de la muerte

Según comentó a sus compañeros de trabajo cuando integraba la Escuadrilla Aeronaval de Helicópteros de la base aeronaval Comandante Espora, en Bahía

Blanca, el entonces teniente de corbeta Emir Sisul Hess participó de los "vuelos de la muerte", en los cuales la Armada argentina arrojaba secuestrados de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) al mar.

El caso volvió a ser investigado luego de la declaración de inconstitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, por orden de la Cámara Federal porteña.

A catorce años de la confesión del capitán Adolfo Scilingo, comienza a revertirse la impunidad de todos aquellos que participaron en este tipo de maniobras.

Pertenece a la promoción 102 del comando naval, Hess integró la Escuadrilla Aeronaval de Helicópteros, con asiento natural en la base Espora, con el grado de teniente de corbeta. El cabo Raúl Vilariño denunció esta base como una cobertura de represores de la ESMA. Sus jefes inmediatos eran el capitán de corbeta Néstor Santiago Barrios y el teniente de navío Miguel Angel Robles. En 1978, el teniente de corbeta pasó a la Escuadrilla Aeronaval de Propósitos Generales, bajo el mando del capitán de corbeta Enrique Carlos Isola y del teniente de navío Ernesto Proni Leston. En esos momentos se produjo la mayor parte de los vuelos de la muerte. En 1991 pasó a retiro y se refugió en el rubro turístico.

Su primera declaración tuvo lugar durante la época de Menem.

La causa que investiga la confesión de Hess se inició en el año 2002. Compañeros de trabajo del complejo turístico que posee en Villa La Angostura contaron ante la Justicia lo que habían oído relatar a Hess: "Dijo que las arrojaban al Río de la Plata y que él era piloto. Nombró como compañero a (Ricardo Miguel) Cavallo. Decía que los vuelos salían de El Palomar o Morón, que les ponían una bolsa en la cabeza, los subían a aviones y los trasladaban hasta que eran arrojados".

En 2005, la investigación fue enviada al juzgado de Sergio Torres, quien posee a su cargo la megacausa ESMA. La semana pasada se ordenó y concretó la detención de Hess en Bariloche. En el allanamiento se secuestraron documentación y "manuscritos". Fue trasladado, luego de prestar declaración indagatoria, al penal de Marcos Paz. (Ver Página 12, sección El País, 03/10/2009; ver Clarín, sección El País, 03/10/2009 y ver La Nación, sección Política, 03/10/2009)

9. Grupo de trabajo de asistencia

La Argentina fue designada para presidir el Grupo de Trabajo, creado durante la reunión conjunta del Consejo Permanente y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la OEA realizada en Washington, que se encargará de realizar "un relevamiento de las normativas existentes en materia de desastres naturales y de asistencia humanitaria".

"Ha llegado la hora de sentarse a trabajar para lograr optimizar lo que ya estamos haciendo los países", destacó Gabriel Fuks, presidente de la Comisión Cascos Blancos. (Ver Página 12, sección El País, 03/10/2009)

10. El presupuesto de las Fuerzas Armadas

Según esta el diario La Nación, no hubo expectativas positivas en las Fuerzas

Armadas por el aumento del 8,8% del presupuesto de Defensa para el 2010. “De los 10.191 millones de pesos previstos para el próximo año, el 70% seguirá destinado a sueldos y la diferencia inflacionaria entre lo que marca el Indec y lo que indica el mercado, especialmente para combustibles y repuestos, hace pensar que los fondos alcanzarán para pocas actividades de entrenamiento”.

Los responsables de las tres fuerzas creen que el presupuesto del 2010 sería equiparable al del 2008.

El Ejército continuará con su programa de transformación de helicópteros Bell UH 1H versión Huey II, mientras que la Fuerza Aérea prevé el mantenimiento operativo de los aviones IA 63 Pampa e IA 58 Tucaráel y Estado Mayor Conjunto concluirá la recuperación y actualización del sistema Aeroespaciales AS 332B de tres aeronaves Superpuma.

Se prevé también un aumento en inversión en proyectos, que pasaría de los 176,5 millones del 2009 a 205,8 millones. Se esperan también más días de navegación y horas de vuelo para la Armada y la Fuerza Aérea respectivamente.

En el plano internacional, se hará una regata internacional con Chile de grandes veleros que incluye “la cooperación con la Administración General de Puertos para continuar con el acondicionamiento de los puertos, los dragados y las tareas de balizamiento para que puedan atracar los buques de gran porte que visitarán la Argentina en los primeros meses del año próximo”.

Además, la ministra Garré y el viceministro de Defensa del Perú, firmaron “un acuerdo para analizar la posibilidad de efectuar la "reparación de media vida" de los submarinos U209 en el Complejo Industrial Naval Argentino (Cinar)". (Ver La Nación, sección Política, 03/10/2009)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne y Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada.